

Exijo que se maltraten más animales

JULIO ORTEGA FRAILE :: 18/03/2010

Señores políticos, escojan cara o elijan cruz, pero no hagan más malabarismos obscenos.

Los perros de pelea, sean PitBull Terrier, Dogo Argentino o Fila Brasileiro, constituyen una especie en si misma obtenida a base de cruces y con el propósito de dedicarla al combate. Su entrenamiento es muy costoso y son objeto de las mejores atenciones para que al fin, hagan lo que más les gusta, enfrentarse a muerte con otro perro. Para que esa variedad no se extinga y porque las peleas caninas forman parte de la cultura, de la tradición y generan riqueza, exijo su restablecimiento legal de forma inmediata.

La caza de osos en España fue un entretenimiento común entre reyes y nobles a lo largo de la Historia. No parece lógico que Felipe IV pudiera abatirlos en los Montes de Toledo, y que nuestro Monarca tenga que viajar al extranjero para hacerlo cuando aquí conservamos ejemplares. Exijo que en este País, las cacerías de plantígrados vuelvan a ser lícitas atendiendo a una rancia costumbre y solaz de aristócratas.

Durante la Edad Media, fue tradicional quemar gatos vivos, principalmente el Día de Todos los Santos y la Noche de San Juan. Constituía un espectáculo público demandado y por eso, millones de felinos murieron abrasados. Exijo que se restablezca esa práctica, y atendiendo a su peculiar origen y a que forma parte de nuestro acervo histórico, pido sea declarada sin demora Bien de Interés Cultural.

Por idénticas razones, preservación de la cultura, rechazo a cualquier prohibición y respeto a las fuentes de ingresos de algunos, exijo que se restituyan usanzas como tirar a una cabra desde un campanario, o que los mozos se cuelguen de un ganso atado de un cable hasta que el cuello se le separe del cuerpo. Es más, porque constituyen un patrimonio artístico y una muestra de nuestra erudición autóctona, además de un signo de la libertad de las minorías, reclamo que a todas ellas se les otorgue una categoría institucional que garantice su apoyo económico y la protección ante ataques de detractores.

Y si mis demandas no son atendidas, entonces requiero la abolición inmediata de las corridas de toros. Yo disfruto con la agonía y muerte de perros, osos, gatos, cabras y gansos, y considero un agravio comparativo que los taurinos sean apreciados como aficionados sanos cuya facultad para decidir cómo quieren divertirse no puede ser menoscabada, mientras a mi se me acusa de sádico y de malhechor. ¿O es que un toro es más animal que un gato persa o un pastor alemán? ¿O es que en mi familia, que vivimos de los combates de perros y los días libres salimos a cazar osos, a quemar gatos, a despanzurrar cabras y a decapitar gansos, merecemos menos miramientos que en la de un torero?.

Señores políticos, escojan cara o elijan cruz, pero no hagan más malabarismos obscenos. Existe un principio constitucional que trata sobre la Igualdad de la Ley y eso, les recuerdo, incluye a inculpados y a víctimas, e impide establecer privilegios o prerrogativas dentro de una categoría u otra. Y si lo hacen, borren de la Carta Magna el párrafo donde dice que somos un Estado Social y Democrático de Derecho.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/exijo-que-se-maltraten-mas-animales